



Doctrina de la Revelación– Lección 5- Canon

INTRODUCCIÓN

"Canon" es una palabra que significa regla o estándar. Cuando hablamos de canonicidad, estamos hablando de esos límites literarios a los libros inspirados que son la Palabra de Dios para nosotros. La canonicidad de las Escrituras se refiere a la cuestión de qué escritos pertenecen a este cuerpo inspirado de literatura a la que damos lealtad como autoritativa. Esta es la pregunta del canon de las Escrituras: ¿qué libros deberían estar en la Biblia?

I. DE CANON VAN HET OUDE TESTAMENT

El texto Masorético:

Con respecto al Antiguo Testamento, Jesús y los apóstoles aceptaron el canon judío o la Escritura que existía en ese momento. La Biblia hebrea que fue utilizada por Jesús mismo, así como por los apóstoles, es la misma Biblia que los protestantes hoy llaman el Antiguo Testamento. Entonces Jesús usó el mismo canon de la Escritura del Antiguo Testamento que los protestantes reconocen hoy. Los veinticuatro libros del llamado Texto Masorético de la Biblia hebrea son los libros que fueron reconocidos por Jesús para ser inspirados por Dios y ser la Palabra de Dios para nosotros. Este texto masorético es el mismo texto reconocido por el judaísmo rabínico como el canon de la Biblia hebrea. Es la Biblia que fue usada por Jesús.

La Septuaginta:

Existe, además de esta Biblia hebrea, una traducción griega del Antiguo Testamento llamada Septuaginta. Esto generalmente se abrevia con el número romano LXX, para 70. La Septuaginta fue una traducción del Antiguo Testamento que los judíos helenizados (Griegos) utilizaron en Egipto. Es decir, judíos que hablaban griego y vivían en una cultura griega. En esta versión griega del Antiguo Testamento, hay una serie de libros que son aceptados como parte del canon del Antiguo Testamento por los católicos romanos y también por las confesiones ortodoxas orientales. Estos se conocen como los "**libros apócrifos**" del Antiguo Testamento o los "**libros deuterocanónicos**". No son lo mismo que los libros apócrifos del Nuevo Testamento, de lo que hablaremos más adelante. Con respecto a los apócrifos del Antiguo Testamento, estos libros apócrifos incluyen a Tobía, Judith, ciertas adiciones al libro de Esther, ciertas adiciones al libro de Daniel, un libro llamado Sabiduría de Salomón, y 1 y 2 Macabeos, entre otros. Estos se encuentran en la Biblia católica romana hoy. Los ortodoxos griegos también aceptaron libros adicionales como el Salmo 151 y otros. Estos serían parte del canon de la iglesia ortodoxa.

El Antiguo testamento en la iglesia

La primera lista que tenemos en la historia de la iglesia del canon del Antiguo Testamento proviene de un hombre llamado Melito de Sardis que vivió alrededor del año 175 d. C. Él enumera todos los libros del Antiguo Testamento que son reconocidos por judíos y protestantes, excepto el libro de Esther. Incluye todos los libros canónicos típicos que reconoceríamos, excepto Esther. También agrega la Sabiduría de Salomón, que fue uno de esos libros apócrifos que mencionamos. Esa es la lista más antigua que tenemos entre los padres de la iglesia para el Antiguo Testamento.

Entonces, con respecto al canon del Antiguo Testamento, creemos que es relativamente indiscutible cuando decimos que aceptamos el mismo canon de la Escritura que Jesús mismo aceptó y, por lo tanto, tenemos fundamentos muy sólidos.



II. CANON DEL NUEVO TESTAMENTO

¿Cómo llegamos al Nuevo Testamento? Con respecto al Nuevo Testamento, Jesús prometió a sus discípulos que, a través del Espíritu Santo, les recordaría todo lo que les había hablado y enseñado. Mire las promesas, por ejemplo, en Juan 14, 15 y 16. Primero, Juan 14:26. Jesús dice: *" Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho "*. Luego, volteando a Juan 15:26 -27: *"Pero cuando venga el Consolador, a quien yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, el cual procede del Padre, él dará testimonio acerca de mí. Y vosotros daréis testimonio también, porque habéis estado conmigo desde el principio. "* Y luego Juan 16:13: *" Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir. "* Aquí Jesús, al comisionar a los discípulos para que sean testigos de lo que les ha enseñado y dijo a ellos porque estuvieron con él desde el principio, se les promete que el Espíritu Santo les dará un recuerdo exacto de lo que Jesús les dijo y les enseñó.

Cuando observas el resto del Nuevo Testamento, descubres que los apóstoles tenían la firme convicción de que el Evangelio que predicaban era la Palabra de Dios. Es notable que se refieran a este mensaje, este Evangelio que proclamaron, como la Palabra de Dios. Por ejemplo, mire 1 Tesalonicenses 2: 9-13.

Aquí Pablo habla del Evangelio de Dios, que fue predicado a los Tesalonicenses, y los elogió porque lo reconocieron y lo recibieron, no como la palabra de los hombres, sino que era la misma Palabra de Dios que les estaba siendo proclamada. Vea también en Gálatas 1: 11-12. Aquí, nuevamente, Pablo dice: Este no es el Evangelio del hombre; Esta es una revelación de Dios, de Jesucristo, y eso es lo que les estoy proclamando. También en 1 Corintios 14: 36-37. Aquí Pablo afirma su autoridad como apóstol y dice: Esta es la Palabra de Dios que ha venido a ustedes. Es un mandamiento del Señor. Cualquiera que sea espiritual debería reconocerlo como tal. Esto no es algo que sea meramente humano.

Entonces los apóstoles tenían esta fuerte convicción de que en el poder del Espíritu Santo estaban proclamando la misma Palabra de Dios.

Veamos también 2 Pedro 3:15-16, Entonces, cuando se escribieron las epístolas de Pedro, vemos que las cartas de Pablo ya estaban siendo aceptadas como a la par con las Escrituras del Antiguo Testamento.

Formación del Nuevo testamento

En el año 175 DC tenemos la primera lista de libros canónicos que pertenecen al Nuevo Testamento. Esta es una lista que fue descubierta por un erudito italiano llamado Ludovico Antonio Muratori, y por eso se llama el Canon Muratorian. El Canon Muratorian data de alrededor del año 175 dC. Incluye los cuatro Evangelios, el libro de los Hechos, trece cartas de Pablo, el libro de Judas, las dos cartas de Juan y el libro de Apocalipsis. No menciona Hebreos, 1 y 2 Pedro o Santiago. Curiosamente, el Canon de Muratorian acepta la Sabiduría de Salomón como canónica. También acepta el Apocalipsis de Pedro, que no está en nuestro Nuevo Testamento hoy. Este Apocalipsis de Pedro no es lo mismo que un documento gnóstico que lleva un nombre algo similar; Esto es algo diferente, y el Canon Muratorian lo incluye.

En el año 200 DC otro padre de la iglesia llamado Caius proporciona una lista similar de libros aceptados. Enumera los mismos veintinueve libros canónicos que se encuentran en el Canon



Doctrinas Bíblicas

Muratoriano, por lo que esto muestra que había una convicción bastante firme sobre esos libros en ese momento.

Para el año 340 dC, el padre de la iglesia, Eusebio, da la lista de los libros canónicos del Nuevo Testamento que aceptamos hoy en día por todas las denominaciones cristianas, ya sean protestantes, católicas u ortodoxas.

Podríamos hacer la pregunta: ¿qué califica a un libro para estar en el canon? La forma en que los protestantes responden esta pregunta es típicamente diciendo que los libros canónicos tienen que salir del círculo apostólico. O fueron escritos directamente por un apóstol o fueron escritos por aquellos que eran asociados de los apóstoles. Por ejemplo, Lucas. Lucas no era apóstol, pero como autor de un Evangelio y asociado de los apóstoles, sale del primer círculo apostólico. Tener un origen en el círculo apostólico sería una condición necesaria para ser canónico. Además, la coherencia con los otros libros ya reconocidos como canónicos sería una condición necesaria para estar en el canon. No podías tener algo en el canon que fuera inconsistente con los otros libros canónicos. Y luego, finalmente, francamente, los protestantes confían en el Espíritu Santo para guiar a la iglesia a reconocer esos libros de Escritura en los que escuchamos la Palabra de Dios que nos habla.

Sin embargo, no creemos que debamos pensar en el canon como algo que deciden los hombres. Creemos que es todo lo contrario, como hemos visto. Estos libros se imponen sobre la iglesia. La iglesia los reconoció como autorizados y, por lo tanto, parte del canon. Nunca hubo ninguna duda de que los Evangelios apócrifos, por ejemplo, y otras falsificaciones que se escribieron siglos después deberían incluirse en el canon. Los divulgadores como Dan Brown en su libro *The DaVinci Code*, que presentan a la iglesia como una especie de alianza conspiratoria para destruir estos otros Evangelios y evitar que se conviertan en parte de la Biblia, es solo una fabricación y distorsión total de la historia de la iglesia. Desde los primeros tiempos, los Evangelios y los Hechos se impusieron como el registro autorizado de la vida de Jesús, y todos sabían que estos llamados evangelios apócrifos posteriores como el Evangelio de la infancia de Tomás, el Evangelio de Pedro, el Evangelio de Felipe, etc., fueron falsificaciones que surgieron décadas, incluso siglos, después de la muerte de Jesús y, por lo tanto, eran ilegítimas.

CONCLUSION

Con esta lección llegamos al final de esta serie sobre la doctrina de la revelación. Esperamos que esto sea de gran ayuda a tu conocimiento y crecimiento espiritual. Dios nos siga bendiciendo con el conocimiento de su palabra.